



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
VEREDICTO



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación y el Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, para examinar la **Tesis Doctoral** presentada por: **Daniel Terán Solano**, Cédula de identidad N° 13.888.164, bajo el título "**Viaje al Apocalipsis. La sociedad venezolana durante la Guerra a Muerte (1812-1816)**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **DOCTOR EN HISTORIA**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 24 de abril de 2018 a las 10:00 AM., para que el autor lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en el aula 17 del piso 3 de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Se trata de una investigación que representa un aporte y un esfuerzo investigativo acerca de un problema histórico de gran complejidad como fue la coyuntura 1812-1816, con un manejo abundante de fuentes para ofrecer una visión original y crítica sobre el período en cuestión.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 24 días del mes de abril del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuando como Coordinadora del jurado la Dra. Inés Quintero.

DR. TOMAS STRAKA
C.I. 10.788.338
UCAB

DR. ALBERTO NAVAS BLANCO
C.I. 3.817.944
UCV

DR. EDGARDO MONDOLFI GUDAT
C.I. 7.681.980
Academia Nacional de la Historia

DR. RODRIGO FERNÁNDEZ DEL RÍO
C.I. 18.183.514
UCV

DRA. INÉS QUINTERO
C.I. 4.349.448

UCV/Academia Nacional de la Historia

Universidad Central de Venezuela
Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Humanidades y Educación
Área de Historia
Doctorado en Historia

